



Honorable Concejo Municipal

COMUNICADO 036

COMISIÓN TERCERA APRUEBA PROYECTO DE ACUERDO 006 DE 2018

La Dorada, mayo 8 de 2018

La Comisión Tercera de Hacienda, Crédito Público y Contratos, se reunió en la tarde de hoy 8 de mayo de 2018 para aprobar en primer debate el Proyecto de Acuerdo 006 “Por medio del cual se establece el salario del Alcalde Municipal para la vigencia fiscal 2018” presentado a iniciativa del médico DIEGO PINEDA ÁLVAREZ – Alcalde Municipal.

El ponente del proyecto, el H.C. EDWARD JOHNNY VILLADA CASTAÑO, solicitó dar claridad que no es capricho de la Corporación incrementar el salario al Alcalde Municipal, ya que es un proyecto de obligatoria aprobación en cumplimiento al Decreto 309 del 19 de febrero de 2018 “Por el cual se fijan los límites máximos salariales de los Gobernadores, Alcaldes y empleados públicos de las entidades territoriales y se dictan disposiciones en materia prestacional”, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

En la actualidad el mandatario devenga \$6.066.721, y tras el reajuste del 5.09% establecido en el Decreto 309 del 19 de febrero de 2018, el valor a devengar queda para la categoría cuarta del Municipio en \$6.375.518. El Departamento Administrativo de la Función Pública expide anualmente este decreto que permite fijar los límites máximos tanto para gobernadores como alcaldes y funcionarios públicos, y en la competencia que tiene el Concejo, le corresponde establecer el salario del ejecutivo.

El Proyecto de Acuerdo es aprobado por los concejales asistentes a la comisión: HÉCTOR FABIO ROSERO ORTIZ, el H.C. JOHN WILSON JIMÉNEZ ECHAVARRÍA, EDWARD JOHNNY VILLADA CASTAÑO y LUZ CARIME VILLA.

El Presidente del Concejo Municipal invita a la comunidad para que asistan a las sesiones y conozcan el trabajo responsable que realizan sus integrantes.

Concejo Municipal de La Dorada... Una Corporación con sentido de pertenencia”



LUIS ERNESTO PINEDA HERRERA
Secretario General

Proyectó, revisó: JHON ALEXANDER VIVAREZ NARVÁEZ – Presidente
Aprobó: LUIS ERNESTO PINEDA HERRERA Secretario General
Digitó: CRISTINA LINARES PÉREZ - Auxiliar Administrativo

“Una Corporación con sentido de pertenencia”